ACTA Nº 8/2015

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03-2015

"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Casa Matriz"

APERTURA DE SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los trece días del mes de abril del año dos mil quince siendo las 14:30, se reúnen en la Oficina de la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimientos de Licitación: Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Director Administrativo), Lic. Pablo Martínez Díaz (Jefe del Departamento de Contrataciones) y el Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Jefe del Departamento de Presupuesto), designados por Resolución del Decanato N° 02 del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 03-2015 **"Servicio de Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos de la Casa Matriz"** - ID Nº 289501. También se encuentran presentes:

Ubaldino Marin Rojas, con CI Nº 541.501 en representación de la firma Taller Tecno Mower.----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la contratación para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.----------

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 5386/15 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015" y el Decreto N° 2929/15 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5386/15, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015", y demás normativas concordantes.----------

En la convocatoria se han presentado 2 (dos) empresas con sus respectivas ofertas técnicas y económicas las cuales se detallan a continuación:

Nº	Empresa	Total
1	Taller Tecno Mower	69.990.539.-
2	Automotive SAIE	123.810.000.-

Se deja constancia que el Comité de Evaluación tendrá a su cargo verificar si la oferta se ajusta a lo solicitado, pudiendo solicitar las aclaraciones respectivas a las empresas oferentes para una mejor evaluación y recomendación para la adjudicación a la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y que tengan la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del Contrato.----------

Siendo las 14:40 hs, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión y los participantes firman el acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Lic. Pablo Martínez
Miembro

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Ubaldino Marin Rojas
Taller Tecno Mower